



— Universidad —
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ANALISIS EXPEDIENTE 00972-2018-0-3002-JP-FC-02 PROCESO FAMILIA CIVIL

- MATERIA ALIMENTOS

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el título profesional de ABOGADO

AUTOR

OLIVARES LOAYZA ANITA MARYSOL

ASESOR

MG. VELARDE RAMÍREZ ALBERTO

Lima, setiembre de 2021

RESUMEN

Derecho alimentario uno de los principales, fundamentales de la persona, elemental para su subsistencia y desarrollo, el mismo que se encuentra amparados en las Normas Nacionales e Internacionales que desarrollaremos, siendo esto así en la presente investigación del EXP. NRO. 00972-2018-0-3002-JP-FC-02, materia de alimentos, el demandante haciendo uso de su derecho Constitucional de la Tutela jurisdiccional efectiva, acude a las instancias judiciales pertinentes hacer valer el derecho del menor, con el fin que la demandada acuda con una pensión de alimenticia digna para la subsistencia y desarrollo integral, siendo la edad del menor de 8 años, encontrándose por su corta edad en un estado de indefensión, que es necesario e importante que alcance justicia, pronta y eficaz, dentro de un debido proceso y debiendo primar el Interés Superior del niño.

Palabras Claves: Tutela jurisdiccional, debido proceso, pensión alimentaria, Interés superior del niño, derecho alimentario.